

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO

PROYECTO DE ACOMETIDA AEREA M.T. 20 KV A C.T.I. 160 KVA "BAR DE JOSE II" LORCA (MURCIA)

PROVINCIA: MURCIA

MUNICIPIO: LORCA

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	TITULAR DE HECHO Y DOMICILIO	AFECCIÓN				DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL	
			Mi. vuelo	Ap. Nº	TIPO	m ² cimentación	OCUPACION TEMPORAL	POLIGONO	PARCELA		NATURALEZA
1	JUAN LUIS MECA ROMERA LA TERCIA	JUAN LUIS MECA ROMERA LA TERCIA	91	1	12C-1000	1,02	12,12	159	200	RUSTICA	LORCA

Consejería de Industria y Medio Ambiente

14309 Corrección de errores del anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada «L.A.M.T. 20 KV, interconexión D.A.M.T. Cribet, S.A. con D.A.M.T. Pelegrines 20 KV» en el término municipal de Ulea y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento en concreto, de la utilidad pública.

Advertido error por parte del titular en la relación de bienes y derechos afectados en el anuncio de información público insertado en el BORM n.º 87 de 18 de abril de 2005, relativo a la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada «L.A.M.T. 20 KV interconexión D.A.M.T. Cribet con D.A.M.T. Pelegrines 20 KV» en el término municipal de Ulea; se adjunta relación de bienes y derechos afectados que complementa la anteriormente publicada.

Expte. N.º 3E04AT5515.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expte. En las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1 de Murcia, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

Murcia, 19 de septiembre de 2005.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

CORRECCION DE ERRORES

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO

PROYECTO DE L.A.M.T. 20 KV INTERCONEXION D.A.M.T "CRIBER, S.A." CON D.A.M.T. "PELEGRINES 20 KV" ULEA (MURCIA)

PROVINCIA: MURCIA

MUNICIPIO: ULEA

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	TITULAR DE HECHO Y DOMICILIO	AFECCIÓN				DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL	
			Mi. vuelo	Ap. Nº	TIPO	m2 cimentación	OCUPACION TEMPORAL	POLIGONO	PARCELA		NATURALEZA
3	IBERAGRAO S.A. PZA. SANTA ISABEL, 4 1ªA ULEA (MURCIA) 30004 MURCIA	FERMIN ESPIN MORALES C/ HUERTO CADENAS, 3-5ª A 30009-MURCIA	211	2	15CH-630 14C-1000	1,74	26,51	22	2	RIUSTICA	ULEA

Consejería de Industria y Medio Ambiente

14306 Anuncio de adjudicación de contrato.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Industria y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de contratación.
- c) Número de expediente: 82/05.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Consultoría, Asistencia y Servicios.
- b) Descripción del objeto: «Elaboración, implantación y seguimiento del Plan Director para el desarrollo del sector industrial de alto contenido tecnológico y de TIC de la Región de Murcia».

3.- Tramitación y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

- a) Importe total: 140.000,00 euros.
- b) Financiación: Fondos propios.

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2005.
- b) Contratista: Consultrans, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 119.450 euros.

Murcia, 1 de diciembre de 2005.—La Secretaria General, **M.ª Reyes Sánchez Gómez.**

Consejería de Industria y Medio Ambiente

14365 Edicto por el que se notifica incoación y pliego de cargos del expediente sancionador SAC.00061/2005 por no poderse practicar la notificación en el domicilio obrante en el expediente.

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 256.3 de la Ley 1/2001, de 24 de Abril, del Suelo de la Región de Murcia, la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas ha acordado la apertura